



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC : 0030972 / 2016

Córdoba, 16 JUN 2016

VISTO:

Que la alumna **Antonella BANEGAS**, DNI 36,449,210, solicito en Despacho de Alumnos el cambio de apellido de **Banegas a GROSSO**; y

CONSIDERANDO:

Que presenta copia del Acta de Adopción, donde se ordena su inscripción como **Antonella Grosso**, y copia de la nueva partida de nacimiento, donde se demuestra que su nombre ahora es **ANTONELLA GROSSO**;

Que la solicitante ingreso a la carrera de Licenciatura en Psicología en el año 2008 y ha desarrollado su actividad académica bajo el nombre de **ANTONELLA BANEGAS**;

Que es necesario hacer lugar a lo solicitado, y a los fines que exista concordancia entre la actuación académica realizada con el nombre de Antonella Banegas con los documentos de identidad, se deberá convalidar la actuación académica con el actual apellido;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Modificar en el Sistema Informático SIU GUARANI, el apellido de la Srta. **ANTONELLA BANEGAS**, DNI 36.449.210, **reemplazándolo por ANTONELLA GROSSO**, DNI 36.449.210.

Artículo 2: Convalidar la actuación académica que la alumna **ANTONELLA GROSSO** realizó bajo el nombre **ANTONELLA BANEGAS**, DNI 36.449.210.

Artículo 3: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°: 1124

Dr. GERMAN PERENC
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dr. CLAUDIA TURCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA